

Minas, 16 de setiembre de 2015.

RESOLUCION N° 067/2015.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Eduardo Yocco al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 18 de setiembre de 2015 hasta el 9 de octubre de 2015 inclusive.

Considerando: que corresponde convocar a ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Respectivo por el término de dicha licencia.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 065/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por su primer suplente respectivo Gonzalo Suárez por el término de la misma.

Alcides R. Larrosa

Presidente

María Isabel Rijo Miraballes

Secretario "Ad Hoc"